

**JVO**

MARCELO AGUILAR



de experien-  
 colegas: "Con  
 hay una puer-  
 a aprender, pa-  
 nzando".

arrasco, antro-  
 l y encargado  
 n Patrimonial  
 palidad de Ari-  
 que uno de los  
 incipales fue  
 puestas e ideas  
 los sitios patri-  
 stentes en la re-

tro, desarrolla-  
 i Gaviota del ex  
 ica, cerró con  
 continuar for-  
 a articulación  
 idades, acade-  
 ciones. ☺

**BREVES**

**Destacan Bonificación a la mano de obra**



UNOS 27 MILEMPLEOS AL MES SE SOSTIENEN CON EL INSTRUMENTO.

● Un apoyo de más de 27 mil puestos laborales mensuales y \$14 mil millones al año es el impacto que tiene para la región de Arica y Parinacota la bonificación a la mano de obra, según se detalló en reunión entre la Cámara Chilena de la Construcción Arica (CChC) y Tesorería General de la República. El tesorero, Edgardo Quilodrán, expuso los alcances de la Ley 19.853 (ex 889), el que se extendió hasta el año 2035, como una forma de apoyar a las zonas extremas las que se ven favorecidas por la iniciativa. Si bien es una herramienta importante, no son tantas las empresas y trabajadores que conocen el beneficio, ya que desde el 2020 tiene diversas fluctuaciones llegando ese año a los 11 mil 500 millones, mientras en los años sucesivos subió a los 12 mil millones, 14 mil millones; pero el 2023 bajó a 13 mil y el 2024 alcanzó los 14.200. En tanto, este 2025 va en los 6.464 millones y

proyectando una baja en los montos.

Durante la exposición se comentó que es importante saber los requerimientos que tiene el beneficio para usarlo correctamente, aclarando que es muy fácil de entender y de solicitar por medio del sitio web de la Tesorería. Además, el director destacó: "En el regional nosotros hemos entregamos el beneficio por cerca de 14 mil millones de pesos al año, entonces la idea es que esto se masifique y se promueva. El desconocimiento es porque hay generaciones nuevas de emprendedores que no conocen el beneficio, que no han sido informados en las respectivas organizaciones o gremios de los que participan y por eso nosotros queremos promoverlo; y por otro lado está el empresario antiguo que tampoco lo conoce. Esto está vigente hasta el 2035, por lo tanto, cuenten con nosotros para poder promoverlo en cualquier parte". ☺

